

00071428

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACION

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2526

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5287

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 29 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 29 de agosto de 2019 14 19

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONANTE</u>					
Natural	1309583027	BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA	SOLTERA	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>DONATARIO</u>					
Natural	1315476224	ARIAS BAQUE EMILY VALENTINA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351006000	06/04/2010 0 00 00	20960	320,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno ubicado en EL PORVENIR TERCERA ETAPA, signado como lotes números SEIS y SIETE, de la Manzana P- TRES, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE Dieciséis metros y calle trescientos POR ATRAS Dieciséis metros y lotes de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín POR EL COSTADO DERECHO Veinte metros y lote cinco POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros y lote número ocho. Superficie Total TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN
 Dirección del Bien. PORVENIR TERCERA ETAPA
 Superficie del Bien: 320,00m2

5.- Observaciones:

Donación Lote de terreno ubicado en el Porvenir Tercera Etapa, signado como lotes números seis y siete de la Manzana P- Tres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí tienen una superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados
 La Donataria menor Emily Valentina Arias Baque, representada por Sra. Maria Cielo Bermudez Barrezuela

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071429

2019	13	08	05	P02638
------	----	----	----	--------

DONACIÓN QUE OTORGA: SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ; A FAVOR DE LA MENOR DE EDAD EMILIA VALENTINA ARIAS BAQUE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUELA

CUANTÍA: USDS\$9.865,72

DI (2)

COPIAS

G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de agosto del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación artesana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, ocho, tres, cero, dos, guion siete (130958302-7), por sus propios y personales derechos, domiciliada en la Ciudad de Manta, en el Barrio Los Geranios; teléfono: 0996585234; correo electrónico:

Silvana

pattybaque@hotmail.com; en calidad de DONANTE; y, por otra parte, la señora MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, tres, dos, dos, guion cero (130052322-0), en calidad de representante de su nieta menor de edad que responde a los nombres de EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE, portadora de la cédula de ciudadanía MED* número uno, tres, uno, cinco, cuatro, siete, seis, dos, dos, guion cuatro (131547622-4); con domicilio en la Ciudad de Manta, parroquia Tarqui, atrás de la Escuela Maruja Cedeño de Delgado; teléfono: 0984449286; correo electrónico: s/c, en calidad de **DONATARIA**, bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071430

registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar

una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas

siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a

la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una

parte, en calidad de **DONANTE**, la señora **SILVANA**

PATRICIA BAQUE BERMUDEZ, ecuatoriana, mayor de edad,

de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno, tres, cero, nueve, cinco, och, tres, dos,

guion siete (130958302-7), por sus propios y personales

derechos; y, por otra parte, en calidad de **DONATARIA** la

menor **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**, portadora de la

cédula de ciudadanía MED* número uno, tres, uno, cinco,

cuatro, siete, seis, dos, dos, guion cuatro (131547622-4);

legalmente representada por su abuela la señora **MARIA**

CIELO BERMUDEZ BARREZUETA, ecuatoriana, mayor de

edad, de estado civil soltera, portadora de la cedula de

ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, tres, dos,

dos, guion cero (130052322-0); hábiles y capaces para ejercer

derechos y contraer obligaciones quienes libre y

voluntariamente, acuerdan celebrar la presente escritura, según

los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- la señora **SILVANA**

PATRICIA BAQUE BERMUDEZ, es dueña y propietaria de un

bien inmueble de las siguientes características: lote de terreno

ubicado en el porvenir tercera etapa signado como lotes

números seis y siete, de la Manzana P- TRES, de la parroquia

Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están unidos entre

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: dieciséis metros y calle trescientos. **POR ATRÁS:** dieciséis metros y lotes de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín. **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros y lote cinco. **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho. **SUPERFICIE**

TOTAL: trescientos veinte metros cuadrados. **Solvencia:** el

predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen; **(DOS)** Bien Inmueble adquirido mediante escritura

Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta de Manta, el 02 de febrero de 2012, e inscrito en el Registro de

la Propiedad de Manta el 25 de febrero de 2012; **(TRES)**

Mediante Acta Notarial de fecha veintiocho (28) de agosto del

dos mil diecinueve (2.019), el señor Notario Quinto del Cantón

Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación a la **DONANTE**, señora **SILVANA PATRICIA**

BAQUE BERMUDEZ, para que done por acto entre vivos a su

hija menor de edad que responde a los nombres de: **EMILY**

VALENTINA ARIAS BAQUE, representada por su abuela, la

señora **MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA**, el bien

inmueble anteriormente detallado, mismo que consiste en: lote

de terreno ubicado en el porvenir tercera etapa signado como

lotes números seis y siete, de la Manzana P-TRES, de la

parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están

unidos entre sí, cuyas medidas y linderos constan singularizada

en el numeral UNO de la presente cláusula. **TERCERA:**

OBJETO DE LA DONACIÓN.- Con los antecedentes

expuestos, la señora **SILVANA PATRICIA BAQUE**

BERMUDEZ, **DONA** irrevocablemente por acto entre vivos a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071431

favor de su hija, la menor de edad **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**, legalmente representada por su abuela la señora **MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA**, el bien inmueble consiste en: lote de terreno ubicado en el porvenir tercera etapa signado como lotes números seis y siete, de la Manzana P- TRES, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** dieciséis metros y calle trescientos. **POR ATRÁS:** dieciséis metros y lote de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín. **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros y lote cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lote número ocho. **SUPERFICIE TOTAL:** trescientos veinte metros cuadrados. Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud del presente instrumento se la realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos establecidos en el terreno.

CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- La **DONANTE**, señora **SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ**, transfiere a favor de la **DONATARIA**, la menor **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**, legalmente representada por su abuela la señora **MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA**, el dominio y posesión del bien descrito en la cláusula precedente.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La señora **MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA**, por los derechos que representa de su nieta menor de edad **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**, en calidad de **DONATARIA**; acepta la presente **DONACIÓN**, hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud a la

DONANTE, quien a su vez se da por notificada con esta

aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** La

DONANTE, señora SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ,

a su vez se da por notificada con la aceptación y

agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifica en la donación

realizada. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** La **DONANTE**,

autoriza a la **DONATARIA**, para que por sí o por interpuesta

persona puedan inscribir la presente donación en el Registro de

la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los

gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su

inscripción serán de cuenta de la **DONANTE**. **NOVENA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se deja expresa constancia

que sobre el bien donado no pesa gravamen de ninguna

naturaleza, conforme consta del certificado otorgado por el

Registrador de la Propiedad que se agrega como documento

habilitante. **DÉCIMA: DOMICILIO.-** La señora SILVANA

PATRICIA BAQUE BERMUDEZ, con domicilio en la Ciudad de

Manta, en el Barrio Los Geranios; teléfono: 0996585234;

correo electrónico: pattybaque@hotmail.com; y la señora

MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA, con domicilio en

la Ciudad de Manta, parroquia Tarqui, atrás de la Escuela

Maruja Cedeño de Delgado; teléfono: 0984449286; correo

electrónico: s/c. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se

dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena

validez de este instrumento público".- (Firmado) Abogado

Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional

número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis

(13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071432

AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de DONACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

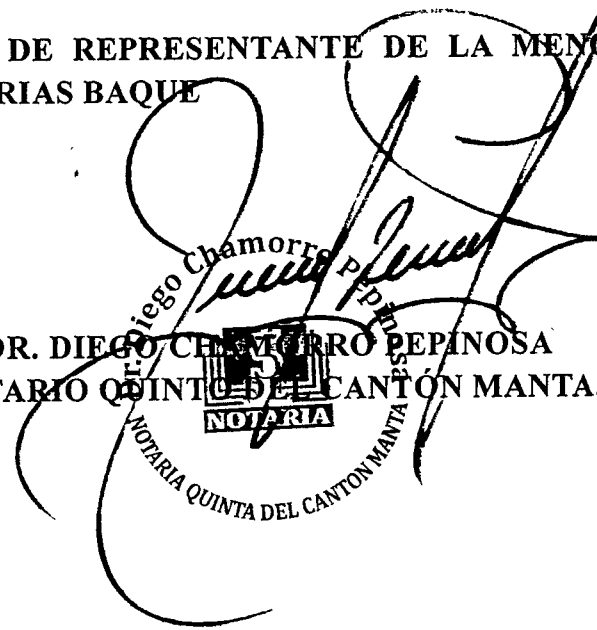


Patricia Baquer
f) Sra. SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ
c.c. 1309583027

Maria Cielo Bermudez Barrezueta
f) Sra. MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA
c.c. 1300523220

EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA MENOR EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00071433

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309583027

Nombres del ciudadano: BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUE LUCAS MEDARDO ABAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMUDEZ BARREZUETA MARIA CIELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Patricia Baque



Donante



N° de certificado: 190-255-23861

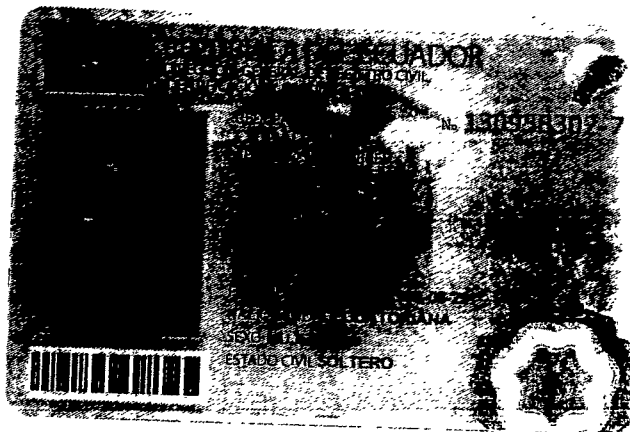


190-255-23861

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Deste. de Autoridades del CPCCS
130958302-7 008-0344

BAQUE HERMUDEZ SILVANA PATRICIA
MANABI MANTA
TARQUI CENTRO DE TARQUI

6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000533
6284424



Patricia Baquer

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 AGO 2019

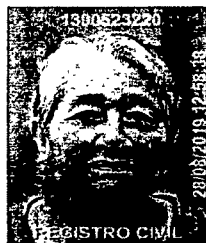
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00071434

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300523220 //

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ BARREZUETA MARIA CIELO //

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA MANABITA //

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946 //

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BERMUDEZ ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARREZUETA ENONE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Representante Donataria

N° de certificado: 198-255-23895



198-255-23895

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

130052322-0

CEDULA

CILADANA

BERNUDEZ BARRUEJETA

MANA CELO

LUGAR DE NACIMIENTO

SANTA ANA

SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-02-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERNUDEZ ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRUEJETA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE FUNDACIÓN

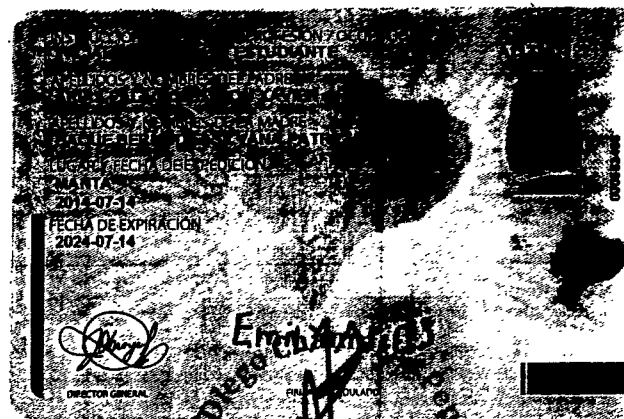
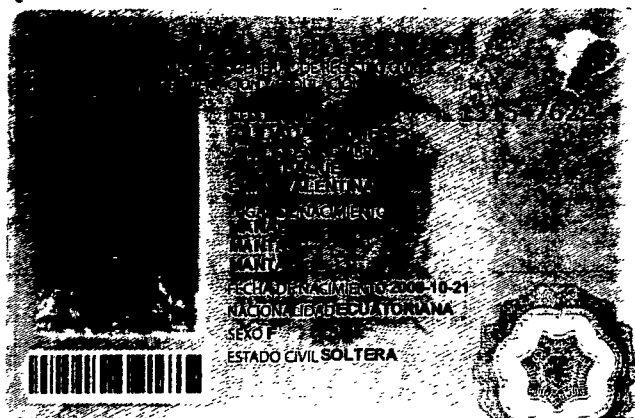
MANA

2000-01-01

2000-01-01

María Bermúdez B

00071435



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28/AGO 2019

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071436

ACTA NOTARIAL

DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de agosto del año dos mil diecinueve (2019),

DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, y en atención a la petición presentada por la señora **SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión licenciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco, ocho, tres, cero, dos, guion siete (130958302-7), por sus propios y personales derechos; tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su hija menor de edad, que responde a los nombres de: **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**, solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA **SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ** por sus propios y personales derechos, quien es de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, // domiciliado en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante y al efecto instruida por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hija menor de edad, que responde a los nombres de: **EMILY VALENTINA** // **ARIAS BAQUE**, el bien inmueble de las siguientes características: lote de terreno ubicado en el porvenir tercera etapa signado como lotes números seis y siete, de la Manzana P- TRES, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** dieciséis metros y calle trescientos. **POR ATRÁS:** dieciséis metros y lotes de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín. **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros y lote cinco. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lote número ocho. **SUPERFICIE TOTAL:** trescientos veinte metros cuadrados.- Presentes los Testigos, // señorita **MARILYN STEPHANIE MENDOZA PILLIGUA** y señor **DANIEL ARTURO ALVAREZ MARCILLO**, de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, de estados civiles soltera y divorciado respectivamente, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ**, garantiza su subsistencia.- **POR LO QUE SE**

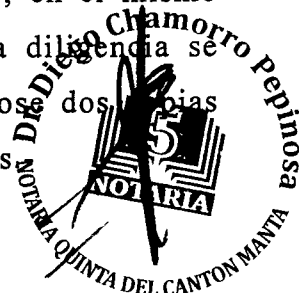


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

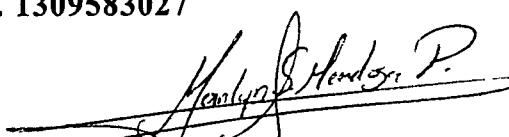
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00071437

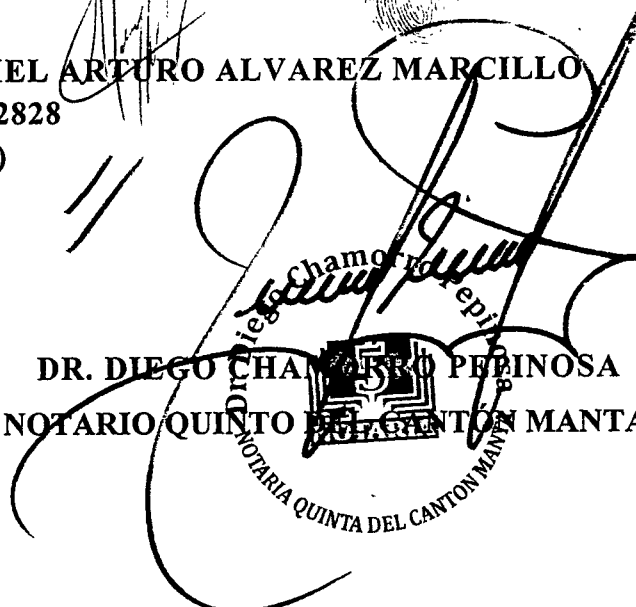
CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE
PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la
presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo
lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se
incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias
certificadas, para los efectos legales correspondientes.




f) Sra. SILVANA-PATRICIA BAQUE BERMUDEZ
c.c. 1309583027


f) Srta. MARILYN STEPHANIE MENDOZA PILLIGUA
c.c. 1312509936
(TESTIGO)


f) Sr. DANIEL ARTURO ALVAREZ MARCILLO
c.c. 1311992828
(TESTIGO)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00071438Número de serie: **871863216931**

Razón social:

ARIAS BAQUE EMILY VALENTINA

Identificación:

1315476224

Período fiscal:

28 DE AGOSTO 2019

Código y descripción del impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:

28/08/2019 a las 14:25:04

Tipo de declaración:

ORIGINAL**DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con **un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.**



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1315476224

28 DE AGOSTO 2019

Razón Social:

Tipo Declaración:

ARIAS BAQUE EMILY VALENTINA

ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Madre
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1300523220
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	BERMUDEZ BARREZUETA MARIA CIELO

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	
Total herederos / legatarios	225	Seleccione 0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2019020119506	871863216931	28-08-2019
		PÁGINA 1

00071439

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00
Bienes inmuebles	312	9865.12	9865.12
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	337		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(311 + 312 + 313 + 314 + 315 + 316)	9865.12	9865.12

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	433		0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(421 + 422 + 433)	0.00	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones	(522 + 523 + 524)	Seleccione	532 + 533 + 534	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible				9865.12
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)	631		
(-) Reducciones en herencias y legados	(631 x tarifa vigente)	632		0.00
Hijo menor de edad	623 Seleccione	633		0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 Seleccione	634		0.00
Primer grado de consanguinidad	625 Seleccione	635		0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699		0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732		0.00

733 0.00

9-731-732-733)

10

000

•

33

00

00

11

(799 - 898)

903

904

 $(902 + 903 + 904)$

1

ria

5

2

La información reposa en la base de datos del SPI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

INA

00071440



00071441

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311992828 //

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO //

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE //

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ GARCIA ARTURO ESPERIDION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PIN SANDRA DEL CARMEN

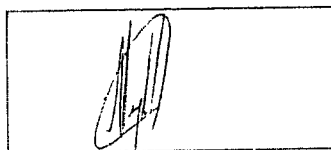
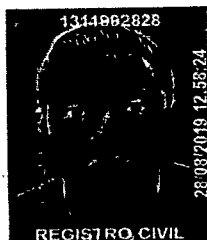
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Testigo //



N° de certificado: 196-255-23882

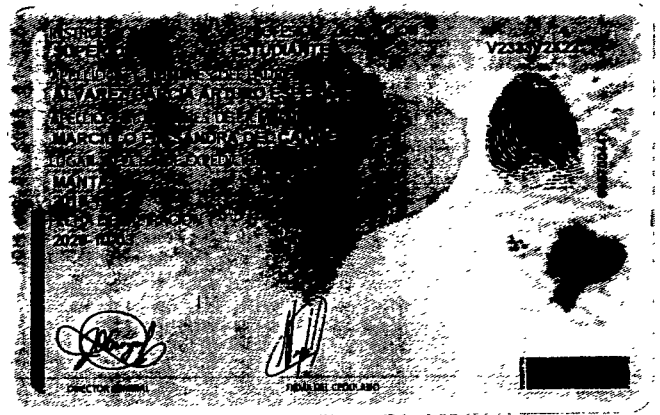


196-255-23882

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N.º
0001 - 101 CERTIFICADO N.º
1311992828 CEDULA N.º

ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: CHONE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN ANTONIO / DEL
PELUDO
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
1311992828

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 AGO 2019

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepmosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





00071442

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312509936

Nombres del ciudadano: MENDOZA PILLIGUA MARILYN STEPHANIE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA INTRIAGO LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA PILLIGUA GLORIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Marilyn S. Mendoza P.



Testigo

N° de certificado: 195-255-23873

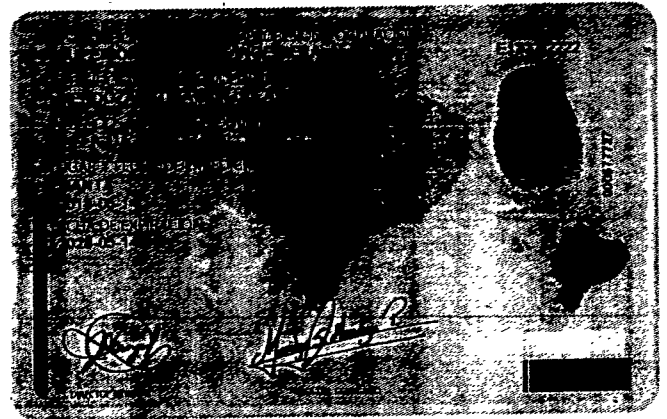
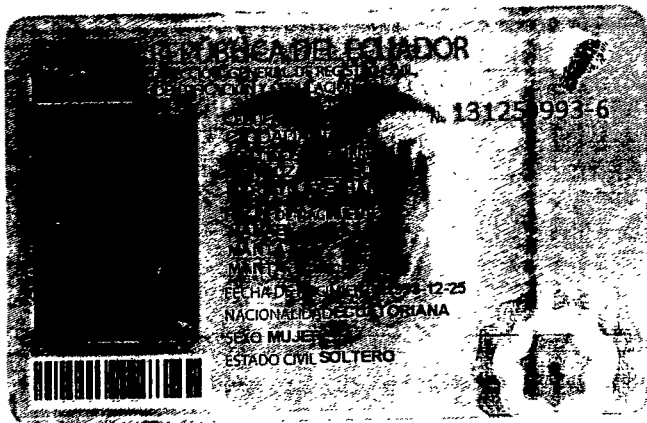


195-255-23873

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Seco 2019 y Design. de Autoridades del CPCCS

131250993-6 048-0036

MENDOZA PILLIGUA MARILYN STEPHANIE

MANABI

MANA

TARQUI

CENTRO DE TARQUI

131250993-6
DEL COMITADO CENTRAL DE MANA

0036-00 10/07/2019 10:10

Marilyn S. Mendoza P.

131250993-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Maná, a 26 AGO 2019

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANA





00071443

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309583027 //

Nombres del ciudadano: BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA //

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA-NTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUE LUCAS MEDARDO ABAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMUDEZ BARREZUETA MARIA CIELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACÍAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Patricia Baque



Donante

N° de certificado: 196-255-23919

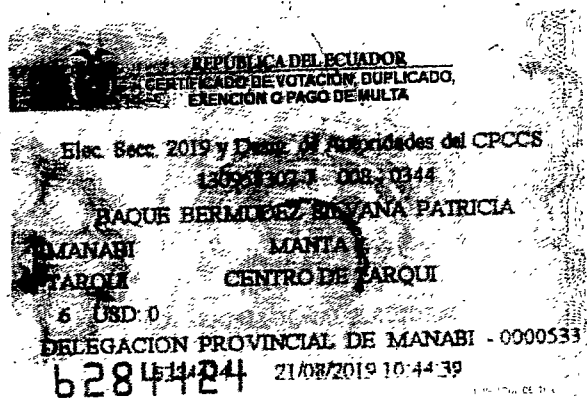
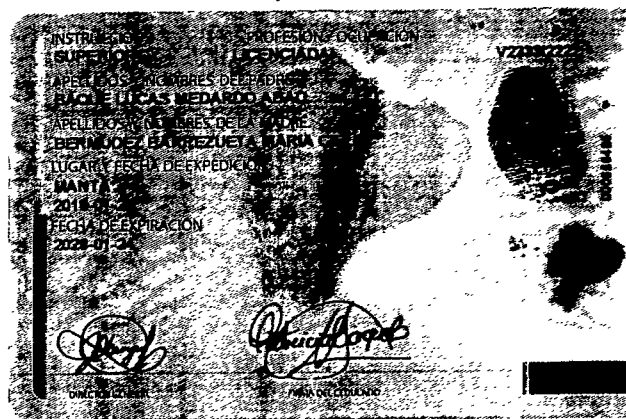


196-255-23919

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Patricia Bermudez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 AGO. 2019
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Yerinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00071444



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

20960



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19019160, certifico hasta el día de hoy 23/08/2019 10:51:32, la Ficha Registral Número 20960.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXX

Fecha de Apertura: martes, 06 de abril de 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del lote de terreno ubicado en EL PORVENIR TERCERA ETAPA, signado como lotes números SEIS y SIETE, de la Manzana P- TRES, de la Parroquia Urbana del Cantón Manta, los mismos que están unidos entre sí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle trescientos. POR ATRAS: Dieciséis metros y lote número uno de los herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho. Superficie total: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1 754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1432	28/may./2001	12 225	12 228
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	553	25/feb./2012	11 105	11 116

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Número de Inscripción: 782

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1079

Folio Inicial:1.754

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.756

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1390061184001	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	AVE 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-8
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción
-------	--------------------	-------------------

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:20960

viernes, 23 de agosto de 2019 10:51

Fecha 23 AGO 2019

Página 1 de 3

HORA:



COMPRA VENTA

13

09/feb./1946

5

5

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1432

Tomo:22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2496

Folio Inicial:12.225

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:12.228

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno del sector Porvenir Tercera etapa el lote signado con los numeros seis y siete manzana P-tres, los mismos que unidos entre si; dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Dieciséis metros y calle trescientos. POR ATRAS: Dieciséis metros y lotes de propiedad de los herederos de José Luis Cevallos Holguín. POR EL COSTADO DERECHO. Veinte metros y lote cinco. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros y lote número ocho. Superficie Total: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300927397	PALACIOS VICTORES MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1390061184001	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	AVE 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE J-8

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 25 de febrero de 2012

Número de Inscripción: 553

Tomo:24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1092

Folio Inicial:11.105

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:11.116

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de febrero de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en EL PORVENIR TERCERA ETAPA, signado como lotes números SEIS y SIETE, de la Manzana P-TRES, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309583027	BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA	NA
VENDEDOR	1300927397	PALACIOS VICTORES MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1432	28/may./2001	12.225	12.228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:20960

viernes, 23 de agosto de 2019





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00071445



Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:51:32 del viernes, 23 de agosto de 2019

A petición de: ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

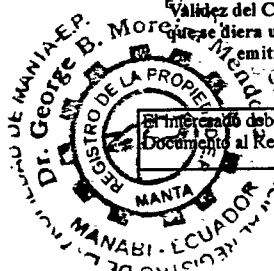
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



ESPACIO EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00163368

Nº ELECTRÓNICO : 69308

Fecha: Martes, 27 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-10-06-000

Ubicado en: URBANIZACION EL PORVENIR III ETAPA MZ. P-3 LOTES 06 Y07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 320.00 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1309583027	BAQUE BERMUDEZ-SILVANA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,865.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,865.72

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V172849NPJQ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-08-27 10:12:03.

N° 082019-000011

Manta, martes 27 agosto 2019

2

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA** con cédula de ciudadanía No. **1309583027**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 26 septiembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



114JPPJHBV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00071447

N° 082019-000008

Manta, martes 27 agosto 2019

3

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-10-06-000 perteneciente a BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA con C.C. 1309583027 ubicada en URBANIZACION EL PORVENIR III ETAPA MZ. P-3 LOTES 06 Y07 BARRIO LOS GERANIOS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,865.72 NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 72/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 septiembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110QEHHW7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000041012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

EL PORVENIR MZ-P3 LTS. 6, Y 7

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

651878

CAJA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

28/08/2019 13:32:02

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



ORIGINAL: CLIENTE

VALIDO HASTA: martes, 26 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00071448

BanEcuador B.P.
ROC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000002614
Fecha: 27/08/2019 12:39:03 p.m.

No. Autorización:
2708201901176818352000120565270000026142019123914

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
27/08/2019 12:38:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 984758640
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: koolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60

SUJETO A VERIFICACION
MANTA
AGENCIA CANTONAL
CAJA 1

27 AGO 2019

BanEcuador



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (05) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede.- Manta, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2.019).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-004-000012579

00071449



20191308005P02638

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P02638						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309583027	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS BAQUE EMILY VALENTINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1315476224	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	MARIA CIELO BERMUDEZ BARREZUETA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
JETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9865.72					



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P02638						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (13:50)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309583027	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDOZA PILLIGUA MARILYN STEPHANIE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312509936	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311992828	ECUATORIANA	TESTIGO	

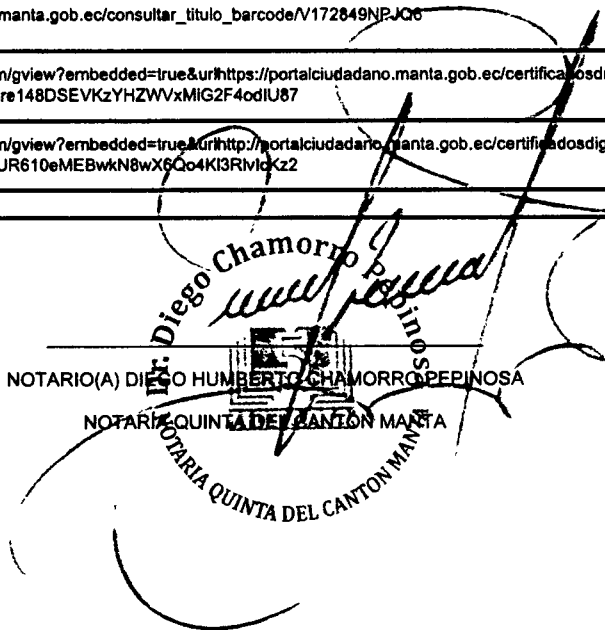
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

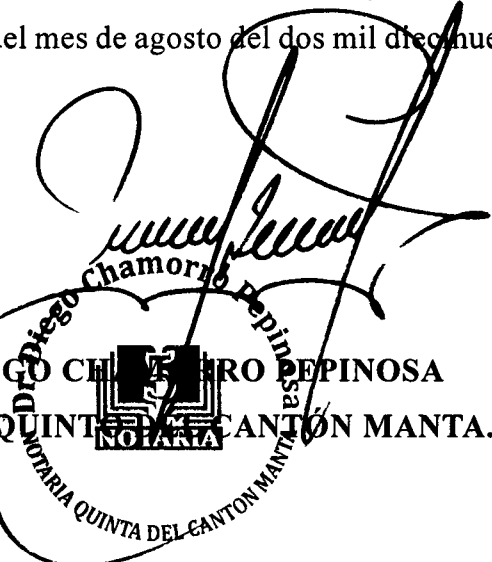
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P02638
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (13:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V172849NPJQ6
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/0dAboIjcQ7udHKu6kno1XXCre148DSEVKzYHZWVxMIG2F4odIU87
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=http://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/zQTEbSJVG1B2n30lgNJMysUR610eMEBwkN8wX6Qo4KI3Rlvckz2
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

00071450

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **SILVANA PATRICIA BAQUE BERMUDEZ** a favor de la menor **EMILY VALENTINA ARIAS BAQUE**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2.019).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00071451

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2526

Número de Repertorio: 5287

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2526 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309583027	BAQUE BERMUDEZ SILVANA PATRICIA	DONANTE
1315476224	ARIAS BAQUE EMILY VALENTINA	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

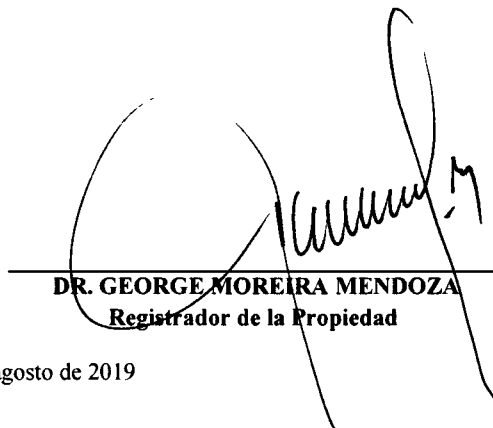
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351006000	20960	DONACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : DONACION

Fecha : 29-ago./2019

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 29 de agosto de 2019